

EL NORTE

PSICOLOGIA

del Tradicionalismo español

Para comprender la historia y el modo de ser del tradicionalismo español, precisa conocer su especial psicología.

El tradicionalismo español, como toda agrupación política, se compone de dos elementos; masas y elemento directivo ó intelectual.

Las masas tradicionalistas españolas son por cierto dignas de estudio y merecen todo encomio. A ellas se refería sin duda Balmes, cuando decía; que el pueblo español es de los más sensatos del mundo; y lo mismo D. Carlos cuando escribía en su Diario: «Las masas carlistas son una gran cosa, son el pueblo de Pelayo y de la Independencia, son heroicas, no economizan la sangre, son entusiastas, tienen fé, tienen creencias, siempre irán delante, pero la plana mayor no es lo mismo, allí sobresaen más las ambiciones, si bien tengo la seguridad de acertar afirmando, que es brillante, comparada con las demás.»

Por manera que aquí encontramos hecha ya la división natural de los elementos constitutivos del carlismo, que son los mismos del tradicionalismo, y formulado un juicio exacto, imparcial y sereno, de lo que pasa dentro del tradicionalismo. Teniendo en cuenta lo que nos dice D. Carlos, y recordando á la vez la historia del tradicionalismo, creemos se podría formular una ley bastante general y exacta, respecto de la orientación del tradicionalismo. En efecto, la historia nos dice que el tradicionalismo español, en toda su primera época de principios del siglo XIX, no obstante la vaguedad de sus aspiraciones, ideas y tendencias, acertó en general y desarrolló su acción, ya en la guerra de la independencia, ya en la de los primeros realistas, de un modo adecuado y tal como lo permitían las críticas circunstancias. Estos movimientos salieron más bien del pueblo que del elemento intelectual y en el seguro instinto de aquellas masas honradas, estuvo á nuestro entender la garantía de acierto. Lo que decimos de aquella época, podemos verlo confirmado en las tres guerras civiles posteriores, que fueron mas bien producto de la aspiración de las masas tradicionalistas, que fruto de una previa organización y de una calculada propaganda.

Mas luego que después de la última guerra civil, se invirtieron los términos, y sobre todo cuando en 1879 elementos que no estaban formados dentro la escuela tradicionalista, y que, por lo mismo, no comprendían el modo admirable de ser de nuestra Comunión, pasaron á ser los mentores del tradicionalismo, la orientación del partido carlista sufrió un cambio radical, en su política, en sus ideas y en sus tendencias.

Estos inspiradores y directores de las masas tradicionalistas en vez de estudiar en el pueblo tradicionalista su organización, sus aspiraciones y su modo de ser, buscaron en extraños moldes la orientación del carlismo; lo cual hizo que de momento vino á pervertirse en parte, el verdadero sentir tradicionalista de aquellas incomparables masas, quedando desde luego el partido carlista sin aquella cohesión, fuerza y virilidad que le eran propios, y en divergencia de criterio y mas ó

menos divorcio, con venerables autoridades eclesiásticas. Estos efectos lamentables no se han, por desgracia, del todo reparado aun, manifestándose á veces en tendencias exóticas y doctrinas que nunca fueron las del verdadero pueblo tradicionalista.

No ignoramos que en todo tiempo hubo dentro del carlismo y sobre todo en tiempos de luchas y apasionamientos, abusos y extralimitaciones, más ellas nunca formaron cuerpo de doctrina dentro del tradicionalismo, antes bien fueron reprobados por todas las personas sensatas del partido. Si se quiere, pudieron existir exageraciones, más nunca aquellas llegaron á contradecir las enseñanzas de la Iglesia. Ejemplo de ello lo tenemos en algunos carlistas que por nada del mundo hubieran rezado un Padre nuestro á San Baldomero, mientras hubieran dado la sangre por la defensa de la Religión. Más al no querer encomendarse á tal santo, no es que negasen su santidad, sino que no era este santo de su devoción porque al mismo se encomendaban los pocos ó muchos liberales que tenían fe en aquella época progresista de don Baldomero Espartero. Hasta aquí nada había de herético, ni heterodoxo.

Pero lo nuevo dentro del tradicionalismo, y triste privilegio de los tiempos de dirección de los Nocedales, fué la condenación de doctrinas y periódicos del partido; nuevo el llamar liberales peores que los de la Comune de París á hombres no pertenecientes á nuestro partido pero que eran intachables en materia de doctrina y de conducta; nueva la política fatal del todo ó nada y de radicalismos peligrosos que tantos elementos sanos restaron á nuestro partido; nuevo el negar la bondad de la doctrina del mal menor en vez de atacar las falsas y peligrosas aplicaciones que de la misma se hacia por los liberales; nuevo el retraimiento sistemático del tradicionalismo de las vías legales; nuevo el preconizar como procedimiento exclusivo del tradicionalismo la guerra; nuevo el calificar de liberales manifiestos tan admirables como el de Morrentin y la carta de D. Carlos á su hermano don Alfonso; y nuevo, en fin, aquella política suicida de hacernos odiosos á toda persona de mediano conocimiento de la realidad, cayendo en mil exageraciones inoportunas tales como por ejemplo, el de querer implantar la Inquisición en una época en que los católicos apenas si somos tolerados.

Porque se ha de advertir, que la verdadera tradición, no excluye el progreso ni la evolución ya que precisamente son estos dos ejes sobre los cuales adquiere el tradicionalismo ritmo vital y se hace viable y fuerte en medio de todas las vicisitudes más difíciles de la vida y de la sociedad, sin claudicars en un ápice de los principios y de la doctrina, que deben ser siempre aplicados de un modo justo y adecuado á tenor de los hechos y del modo de ser del pueblo ó nación que se quiera gobernar. Jamás había tenido el tradicionalismo tan asegurada la base de sus doctrinas políticas y hasta de los procedimientos como después de las luminosas Encíclicas de León XIII y de las reglas ó normas prácticas de Pío X, que son y deben constituir el fondo de política tradicionalista. Solo falta ahora estudio y

de apasionamiento, para no desviarnos sobre el particular evitando todos los principios que haya podido inculcarnos

esta funesta escuela integrista que tanto mal ha hecho al tradicionalismo español.

Por Dios y por España

El Aplech-Protesta del día 24 en Romanyá

Nunca creímos que despertara tanto entusiasmo como el de que están dando pruebas los católicos del Ampurdán y La Garrotxa para concurrir al Aplech-Protesta que debe celebrarse en el Santuario de Ntra. Sra. de Lourdes de Romanyá d'Empordá el domingo día 24 del actual. De Biscara, Pontós, Ordís, Borrassá, Garrigás, Navata, Parets, Lladó, Orians, Tarradellas, Crèspia, y algunas otras poblaciones tenemos las más satisfactorias noticias. Todo hace presumir que el número de católicos que allí se reunirán, para hacer ostensible su protesta contra la política anticatólica del Gobierno será considerable.

Las adhesiones recibidas para aquel acto ascienden á algunos centenares y aumentarán, indudablemente, hasta aquel día de una manera considerable, ya que el movimiento que ha producido en distintas poblaciones la manifestación de Romanyá, hace augurar que miles de católicos irán á posturarse á los pies de la Virgen, y miles serán los que, si por circunstancias especiales no pueden concurrir al acto, se adherirán al mismo.

Todas las adhesiones y cuanta correspondencia deba remitirse relacionada con el Aplech-Protesta de Romanyá debe dirigirse á D. JOSÉ CLEDA (por SAN MIGUEL DE FLUVIÁ) PONTÓS.

La Comisión del Aplech ha organizado un banquete que será servido por un acreditado fondista de Figueras. El número de comensales será limitado, de manera que precisa que cuantos

quieran inscribirse lo verifiquen, indispensablemente, antes del jueves día 21.

Las inscripciones pueden hacerse en los siguientes lugares: FIGUERAS—Librería de D. José Masdevall-Rambla y GERONA, Librería del Carmen, calle de Ciudadanos, 20.

El precio del cubierto es de 5 pesetas.

Al verificarse la inscripción debe hacerse efectivo el importe y se entregará á cada uno de los inscritos un vale sellado, con el que podrán asistir al banquete.

Insistimos en la necesidad de que las inscripciones se hagan en los lugares que dejamos indicados antes del jueves día 21. Para el mayor orden y buen servicio, la Comisión se verá en la imposibilidad de atender á quienes, por olvido, se inscriban con posterioridad á la fecha indicada.

De Gerona son, en gran número, los expedicionarios que se proponen asistir al Aplech.

La Comisión nombrada en esta capital ha cuidado de que haya el suficiente número de carruajes disponibles para cuantos quieran concurrir á la manifestación católica de Romanyá.

El precio del viaje, ida y vuelta, ES DE DOS PESETAS.

Al objeto de poder verificar el viaje con la debida comodidad, y pueda, para ello, la Comisión indicar el número de carruajes de que deba disponer, precisa inscribirse antes de las dos de la tarde del viernes día 22 del corriente en las Librerías de D. F. Geli, calle Platería, ó en la del Carmen calle de Ciudadanos.

Presentación de

D. José Canalejas Méndez

Es preciso que todos los españoles conozcamos á fondo al político que mereciendo la confianza de la Corona, ocupa en nuestra desventurada España la presidencia del Consejo de Ministros.

¿Cuál es la historia de Canalejas? ¿Cuál es su vida política?

Canalejas es el prototipo del político voluble y veleidoso que todo lo supedita á sus ambiciones y medros personales. Canalejas fué en sus mocedades republicano de color rojo encendido, pero viendo que por este lado no iba á saciar la ambición que en su pecho sentía, quiso meterse á la política turnante, empezando su carrera á la sombra del difunto Martos. A su amparo obtuvo la posesión de una cartera, y apenas la tuvo, volvióse contra su protector y tan graves fueron los agravios que le infirió al que él llamaba su maestro que según exige el honor liberal, tuvo que solventarlos con un desafío del que salió tan descalabrado.

Ministro después con Sagasta no tardó en promover á éste una disidencia, y llevado de su ánimo caprichoso y soberbio, no tardó en separarse de los fusionistas, andando un tiempo errante por los campos de la política, oscilando entre el canovismo y la democracia. Vióse aliado con el candidato general

Polavieja, y, modelo de políticos andantes, levantó muchas veces banderines de enganche sin lograr reunir partidarios hasta que alzando la bandera de Waldech-Rousseau, de cuya política se enamoró para probar fortuna, las circunstancias de desquiciamiento del partido liberal, hanle hecho escalar el alto puesto que ocupa, logrando reunir no partidarios suyos, sino partidarios del turrón que chupa en detrimento y ruina de nuestra Patria á la que quiere afrancesar.

Se ha dicho que Canalejas es masón; si no lo es, parece serlo, pues está vendiendo á las logías extranjeras, cuya consigna es arruinar España. La Lectura Dominical hacía constar tiempo atrás la rara coincidencia de los viajes de Canalejas á París, con los Conventos ó sesiones de la Gran Logia de París y á pesar de haber sido invitado á negar su filiación á la secta no lo ha hecho nunca.

En su afán de medrar no se ha parado en barras, llegando á predicar hasta doctrinas socialistas allí donde sabia habían de valerle votos; así se lo echó en cara el señor Sivella en una sesión del Congreso diciéndole: S. S. no ha tenido escrúpulo en ir al Distrito de Gandía y decir á los arrendadores de las huertas que los propietarios podían tener en el Registro de la propiedad sus títulos registrados, pero que ellos eran los verdaderos dueños de las huertas porque las habían regado con el sudor de su rostro». Trasladamos esta

doctrina á los propietarios canalejistas de esta ciudad para que la den á conocer á sus arrendadores. Suponemos no tendrán escrúpulo en ello, por ser de su maestro en política, de ese maestro que les merece más confianza que el Papa y los Obispos.

Ese es Canalejas, ese, y mucho más diríamos de ese hombre que perturba en estos momentos la paz del suelo español, que hara correr torrentes de sangre si no se hunde pronto y para siempre ese político que entiende por política el arte de trastornar los pueblos, ese hombre tan suspicaz que se sulfura porque los periódicos católicos truenan contra sus doctrinas y él marcha del brazo del Truist, cuyos periódicos insultan á la Iglesia, de la que sarcásticamente se llama hijo; ese que bufa ante la acusación un tiempo hecha de lo del Palacio de Sautona y permite todas las columnas contra los frailes; ese nuevo D. Opas, que vende nuestra patria al enemigo, ese, que engaña miserablemente al pueblo republicano para atraer sus adeptos á la Monarquía; ese hombre que si las circunstancias lo exigieran, veríamos abdicarle de sus falsas opiniones y calarse de nuevo el gorro frigio, como calados tiene los cuernos del diablo para engañar á los que no ven más allá de sus narices.

Ese es Canalejas; ya volveremos á hablar de él y sus prosélitos de Gerona.

CRÓNICA

Generales

GRAN SOLEMNIDAD EN LOS ESTADOS UNIDOS.—La consagración simultánea de seis Obispos en S. Plabio constituye una nota elocuentísima del progreso católico. Fué consagrante el Arzobispo de S. Pablo Mgr. Ireland, asistido por los Obispos de Duluth y St. Cland. Asistieron 800 sacerdotes y 150 seminaristas. La imponente ceremonia se efectuó en la iglesia del Seminario de aquella ciudad, situado á orillas del Mississippi y rodeado de un frondoso bosque anejo y de bellísimos jardines.

La encabezaban los 150 seminaristas, seguían 600 sacerdotes, todos con paramentos litúrgicos, y terminaban varios Prelados, más los seis electos y finalmente los consagrantes, vestidos todos de Pontifical.

Millares de americanos habían acudido de todas partes para ver el desfile y presenciar las ceremonias; pero rehusáronse donativos de millonarios curiosos y de agencias cinematográficas. Se prohibió estrictamente la entrada á los seglares dentro de los muros del bosque y jardines del Seminario.

Se están haciendo cálculos relativos á la próxima cosecha de trigos en Europa, de los cuales se desprende que el total será de 250 millones de cuarteras. Es interesante comparar esta cifra hipotética con las reales de los años anteriores:

1910, 250 millones de cuarteras; 1909 251 idem id.; 1903, 219 idem id.; 1907, 213 idem id.; 1903, 131.500.000 idem; 1905, 232.500.000 idem.

De la cosecha mundial no es posible adelantar cálculo alguno; pero desde luego puede afirmarse que será muy inferior á la «cosecha record» del año pasado.

UNA FAMILIA ENTERA DE RELIGIOSOS.—La familia Greppi de Bagno de Romagná (Florença-Itali), compuesta del padre y cuatro hijos, ha renunciado á las pompas del mundo por vestir el hábito de S. Francisco. El padre, Padre Francisco, está en el convento de

Massa-Lombarda, y tiene 61 años; el Padre Antonio, de 32 años, está en el de Cotegnola; el P. Bernardino, de 29 años, en el de la Anunciación de Parma, el P. Santos, de 27 años, marchó a Misiones; y el P. Domingo, de 26 años, se halla en el convento de Cate-Maggio.

Durante la última semana la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros» ha recibido por imposiciones la cantidad de 103.402 pesetas, y ha pagado por reintegros de ahorro y por plazos mensuales de pensión, 82.750 pesetas, habiendo abierto 65 libretas nuevas.

NUEVA CAUSA.—El franciscano Padre León Heinrich, asesinado el 28 de Febrero de 1903, en la iglesia de Denver (Estados Unidos) es venerado por el pueblo como un santo y por su intercesión se han obtenido maravillosas curaciones. La Curia episcopal de Denver ha abierto el proceso canónico para examinar la verdad de su martirio y saber si la Fé fué la causa de su asesinato.

Provinciales y Locales

Por acuerdo del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Gerona y con urgencia han girado los ingenieros de la Granja-Escuela una visita de reconocimiento á los términos municipales de Fortiá, Castelló de Ampurias y Cabanas donde los alfalfares están atacados del «Negril» Viure, Espolla, Garriguella, Llansá, Puerto de la Selva, Selva de Mar, Pau, Vilajuiga, Palau y Rosas, cuyos olivares sufren las plagas del «Trips», «Phieotribus», «Le-canium», «Pylloleae» y «Negrilla».

Como consecuencia se ha presentado á dicha Corporación, el plan de campaña que conviene seguir, acordándose que comenzara en breve la aplicación de los insecticidas con las correspondientes brigadas de personal.

El Rdo. don Miguel Dalmau, profesor, se ofrece para dar lecciones de solfeo, piano y canto en colegios y en particular.

Plaza del Mercadal, núm. 5, 3.º, ó Alemanas, 10.

Después de larga y penosa enfermedad ha fallecido en Castelló de Ampurias D. Lorenzo Avellana Salvany de 57 años de edad, habiendo recibido fervorosamente los auxilios espirituales (e. p. d.) Damos el pésame más sentido á su desconsolada familia y encarecemos á nuestros lectores una plegaria por el alma del finado.

REGISTRO CIVIL.—Movimiento de población facilitado por el establecimiento funerario *La Neotafia*, Cort-Real, 18.

Defunciones:

Ignacio Tor, 45 años.

Nacimientos:

Varones, 0.

Hembras, 0.

Vinos generosos, 125

Vinos espumosos—champagne, 2,50

Luis G. Soler

Ciudadanos, 11.—Gerona.

En el pueblo de Campmany riñeron el día 10 por antiguos resentimientos Don Sebastián Serra Malagrabá y su hijo Don Pablo Serra Carreras contra los hermanos Martín y Miguel Armet Traber resultando estos con varias heridas leves producidas por una horqueta de hierro.

El Juzgado de Campmany entiende en el asunto.

El lunes último fué detenido José Vilá Coll vecino de La Pera presunto autor del asesinato frustrado disparando un tiro de revolver á su convecino Juan Vilá Ponsat en la tarde del día 10 en la carretera de Palamós término de La Pera, habiéndose confesado autor del delito y al firmar la declaración dada por sí, negó rotundamente ser él, sin que se haya podido comprobar definitivamente.

En la noche del 9 fueron detenidos en las afueras de San Juan de Palamós Francisco March Puig, sin residencia fija y Alvaro Casas Rodó vecino de Palamós, los cuales sostenían una reyerta acometiéndose mutuamente á pedradas y bofetones infiriéndose lesiones en la cara y cabeza, llamando la atención del público que presenciaba la pelea, ingresando ambos en la cárcel de Palamós.

Dichos sujetos habían ya sido denunciados distintas veces por usar armas sin licencia el 1.º y promover escándalos en casas de prostitución el último.

Animes Pariones

Novela per Na Francisca Torrent

Una pesseta.—Llibrería del Carme. GIRONA

Por infracción del Reglamento de carreteras han sido denunciados al Alcalde de Besalú los vecinos de Argelguer Domingo Planas Casellas y Bartolomé Soca Salas.

Ayer falleció en esta capital, después de larga dolencia, D. Ignacio Tor.

Era apreciadísimo por su bondad y gozaba de muchas simpatías y relaciones en Gerona.

Reciba su familia nuestro sentido pésame.

El día 9 fué detenido por la Guardia civil del puesto de Bañolas el vecino de San Vicente de Camós, Gerónimo Ruché Anglada el cual sin autorización había extraído un saco de corteza de pino de la propiedad de don Juan Mateu, vecino de Bonmatí, sita en el término del indicado pueblo.

Al Alcalde de Palafrugell le fué denunciado el pastor Mateo Bruguera Mateu por conducir un rebaño de ovejas sin llevar el correspondiente cercero conforme está ordenado por dicha alcaldía.

Por no reunir condiciones higiénicas de salubridad ha sido decomisado por el veterinario Sr. Gimbernat un cordero que se había sacrificado en el matadero.

—En buenas condiciones se vende una excelente máquina de cinematógrafo en perfecto estado.

Razón «Adroher Hermanos». —Gran-Via.—Gerona.

Ayer fueron decomisados por el veterinario Sr. Alemany, tres kilos de pescado por no reunir condiciones para el consumo.

El día 8 fué incinerada una vaca atacada de glosopeda que se había sacrificado en el Matadero.

Serían las 9 y media cuando se llevaba dicha carne con un carro descubierto ofreciendo un espectáculo repugnante.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde para que procure sean dichas reses trasladadas de madrugada ó de noche y cubiertas debidamente.

El domingo último el vecino de Blanes Joaquín Puig Nualart denunció que por antiguos resentimientos había sido agredido en el punto *Santa Bárbara* de aquel término, por el vecino de la misma Genaro López Coll, sus hijos Luís y Fernando López Masó que se hallaban esperándole por lo que se procedió á su detención los cuales convictos y confesos del hecho fueron puestos á disposición del Juzgado.

El Puig resultó con 17 heridas contusas producidas con palos y piedras en la cabeza y cuerpo declaradas leves.

Por pescar con una red, sin licencia, en el río Daró cerca del punto *La Resolosa* del término de Castell de Ampurdá han sido denunciados los vecinos de Corsá Juan Ponsatí Boigas y su hijo Narciso Ponsatí Vilosa.

Asimismo fué sorprendido pescando con una red en el propio río, sin licen-

cia, el vecino de Casavells Luís Gines-ta Pipla.

Han sido denunciados á los Juzgados respectivos.

Eclesiásticas

EL NUEVO CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO.—Desde Roma comunican las siguientes interesantes noticias:

«Hace algunos días salen constantemente del Vaticano emisarios portadores de pliegos «suplicados» (en cuyos sobres se lee la palabra «personal») y que dirigen á todas las diócesis del mundo.

El contenido de los pliegos no es otro que las primeras pruebas topográficas del nuevo Código de Derecho Canónico, que el Papa quiere, antes de proceder á la impresión definitiva, someter á conocimiento del episcopado.

Este primer envío comprende toda la primera parte del cuerpo legal. En una carta adjunta se da á los obispos el término de cuatro meses para el examen de las pruebas, que, pasado ese plazo, deberán ser devueltas á Roma con todas las objeciones que el criterio de cada prelado considere oportunas.

Las pruebas están tiradas en grandes hojas de papel, marcado al transparente con las armas pontificias La mitad inferior de cada hoja se halla en blanco, á fin de que cada destinatario anote en ella las observaciones que juzgue convenientes respecto á los artículos impresos en la parte superior.

Impónense también á los obispos la obligación ineludible de acusar el recibo de las pruebas tan pronto lleguen á su poder. Del mismo modo, deberán avisar la salida del pliego, llegado el momento de la devolución.

La Santa Sede hace presente á los prelados que es para ellos un deber de conciencia el examen atento y minucioso de las pruebas, y, como garantía de haberlo hecho, les exige que firmen *manu propria* cada hoja terminado el examen.

El trabajo de remisión de pliegos se lleva con toda laboriosidad é incesantemente en el Vaticano.

Dícese en la Secretaría de Estado del Vaticano que la revisión episcopal del Código habrá finalizado en un plazo de dos años. A continuación se empleará otro en el examen y discusión de las adiciones, modificaciones ó supresiones que propongan los obispos, para aceptarlas ó desecharlas, según proceda.

El Papa se reservará su opinión para el último instante, y sin este dictamen pontificio, que será el definitivo, no podrá ser impreso ningún artículo del Código.

Esta intervención de Su Santidad ha contribuido, á dar al Código canónico una orientación muy conforme con las exigencias de la vida moderna, condición indispensable en una obra que hace directas referencias á la vida práctica y al Derecho.

—El Código canónico—ha dicho el mismo Pío X—será un monumento de doctrina y de jurisprudencia canónicas.

Una vez pronunciado el *imprimatur* pontificio se tirará una edición especial, cuyos ejemplares serán remitidos á los Gobiernos extranjeros que sostienen relaciones diplomáticas con la Santa Sede.

La edición oficial será hecha después, y con su publicación quedará promulgado el nuevo Código.

Se afirma que esta edición será depositada en la Prefectura de Roma, con objeto de evitar falsificaciones y especulaciones de todo género. Hecho esto, durante diez años se negará á los editores é impresores toda autorización para reimprimir el Código.

La promulgación del Código de Derecho canónico se celebrará solemnemente en la Basílica de San Pedro, en el Vaticano, cantándose un magnífico Tedeúm.

Un ejemplar del cuerpo legal será encerrado en una caja de oro y depositado bajo la estatua de San Pedro, en virtud del deseo manifestado por el Pa-

pa de poner obra tan magna bajo la protección del príncipe de los Apóstoles.

Políticas

El domingo último, por la noche, se celebró en San Feliu de Guixols, la inauguración de la «Asociación Catalana Autonomista» á la que concurrió el leader regionalista Sr. Cambó, quien fué después obsequiado con un banquete.

La comida fué servida en los salones del Casino Guixolense, asistiendo á ella unos 300 comensales. Ocupó la presidencia el señor Cambó, tomando asiento á sus lados el presidente del Centro señor Gelabert, varios representantes de entidades y personalidades del distrito. En el salón veíanse muchas señoras y señoritas, deseosas de escuchar la palabra del obsequiado. Una comisión de dichas damas hizo entrega de un magnífico ramo de flores al señor Cambó. Al descorcharse el champagne brindaron el presidente de la Asociación Sr. Gelabert, D. Buena-ventura Sabater, D. Jaime Rosich, don Santiago Masó, pronunciando un importante discurso el Sr. Cambó, que fué distintas veces ovacionado durante su peroración.

Anteanoche salió para Madrid el gobernador civil de Barcelona Sr. Muñoz.

Dentro de pocos días saldrá el folleto editado por la Juventud nacionalista adherida á la «Lliga», defendiendo la representación proporcional.

Le Matin ha publicado un despacho de Ceret diciendo que 800 españoles desterrados en Francia, en representación de 14.000 compatriotas suyos celebraron una importante reunión.

Presidió la reunión Claramunt quien declaró que si Canalejas no contesta á la petición que se le ha enviado para poder ellos regresar á España, el día 25 en número de 7.000 entrarán en territorio español por la carretera real.

Noticias particulares recibidas de Perpiñán dan cuenta de que se nota entre los fugitivos alguna agitación, celebrándose frecuentes reuniones y viajes, y que circulan hojas clandestinas en las que se propone volver á España celebrando el aniversario con la repetición de los trágicos sucesos.

De estas hojas una de ellas es en forma de proclama dirigida á todas las sociedades obreras y hombres de corazón, en la que se afirma que los desterrados regresarán á Barcelona el mismo día en que se cumpla el aniversario del 26 de julio 1909. Dicha proclama no revela la menor prueba de arrepentimiento, ó cuando menos de

olvido por los hechos pasados, pues en ella se lee:

«Nosotros que nunca nos hemos arrepentido de nuestra conducta; nosotros que volveríamos á obrar del mismo modo, si cien veces volvieran las mismas circunstancias que nos obligaran á ello.»

Circulan también rumores de que secretamente algunos individuos enviados á esta provincia, que parece disponen de recursos, preparan la forma de realizar el proyecto.

Un querido colega de la Corte hace notar la ridiculez de que en pleno Parlamento el señor Sánchez Guerra besara al señor La Cierva, después del discurso de este último.

En Gerona ya no nos hubiera sorprendido, porque tuvimos ocasión de ver que en la mejilla del señor Fernández del Pozo *estampó* el señor Gómez, al terminar aquel su discurso en el mitin radical que se celebró en el Teatro, un beso con todas las de la ley.

Día religioso

SANTORAL

JULIO

13

San Eugenio obispo

Miércoles.—Santos Anacleto, papa y mr.; Serapión, mr.; Joes y Esdrás, profetas; Turiano y Eugenio, obs. y cfs.; y Santas Mirope, mr.; Sara, vg. y abadesa,

CULTOS DE HOY

Cuarenta Horas.—En la Iglesia de Santa Susana del Mercadal. Por la mañana desde las 8 á 11 y media y por la tarde desde las 6 y media á las 8 y media.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

JULIO

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad.

La Religión católica en el Ecuador

ORACIÓN PARA ESTE MES

¡Oh, Jesús miol por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de nuestro Ssgrado Corazón.

Os la ofrezco, en especial, para que el Ecuador fiel á sus tradiciones dé ejemplo de nación oficialmente católica.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Orar por la República del S. Corazón y trabajar por el reinado social de Jesucristo.

— MAÑANA —

Jueves.—San Buenaventura, carden.

FORESTIN Patente 47.113

GASEOSA concentrada en dos bombones que, mezclados con agua producen una bebida gaseosa de suma pureza y de fino bouquet.—¡QUE AGRADABLE ES!
Fábrica: Anselmo Clavé, Gerona.—Dtor. Furest.

La carpintería de Pedro Peixidor

antes de la calle de las Ballesterías, 54, se ha trasladado á la calle de Figuerola esquina á la Granvia. Se construyen toda clase de muebles. Se encargará de cualquier trabajo de carpintería, así como altares, capillas y menaje de escuelas. Especialidad en cortinajes y galerías.—Se embalan muebles á domicilio.

Precios reducidos

La Canastilla de Oro

Tienda-bouquet de **ROPAS BLANCAS** para novias y bautizos, abierto el mes de Mayo en Gerona
Plaza de la Cort-Real, 9
frente calle Besadó. Inmediata á la Rambla

Confecciona ropas á medida.—Vende ropas hechas.—Las señoras encontrarán cuanto puede exigir una dama elegante.

Equipos completos para novias

«La Canastilla de Oro» es la tienda más barata, en su género, de la capital y provincia.—Corte elegantísimo.

Hermanas Matas

Parlamentarias

Final de las sesiones del día 11 de Julio
Senado

El ministro de la Gobernación, contestando a una pregunta del conde de Esteban Collantes, dice que hará lo posible para que sean pagadas las indemnizaciones del personal del cuerpo de Telégrafos.

El señor Polo y Peyrolón insiste en que se paguen los atrasos del personal del cuerpo de prisiones.

Se suspende la sesión y la Cámara pasa a reunirse en secciones.

Reanudada, se sigue discutiendo el proyecto sobre la condena condicional aplicada a los individuos pertenecientes a la jurisdicción de Marina.

El señor Uguarte felicita al ministro, lamentando no imite su conducta el de la Guerra.

Presenta una enmienda relativa a la misión del fiscal en los tribunales de Marina.

Contesta al Sr. Ugarte el Sr. Alonso Castrillo, aceptando la enmienda.

El señor Arias Miranda explica la actitud del señor Aznar, que se halla dispuesto también a aceptar el proyecto.

Rectifican todos y se aprueba la totalidad.

En la discusión por artículos el señor Abadal impugna el primero, relacionado con la ley de jurisdicciones.

Contéstale el señor Moreu.

Después de hacer uso de la palabra sobre el mismo asunto el señor Arias Miranda y Ugarte, se aprueba el articulado y se levanta la sesión.

Congreso

El Sr. Soriano recuerda al presidente del Consejo la promesa que ha empeñado sobre el establecimiento del ferrocarril directo entre Madrid y Valencia.

Le pide al ministro de la Guerra una relación de las fuerzas que se hallan en Ceuta.

Después dice que la carta de Melilla recibida por el Sr. Llorens da cuenta de trabajos alarmantes que los riffeños realizan y del asesinato de un moro afecto a España cometido por los mismos.

El Sr. Canalejas contesta a la primera pregunta que favorecerá el proyecto cuanto pueda.

Niega que se hayan acumulado elementos extraordinarios en Ceuta, Melilla y Alhucemas ante el temor de que se desarrollen sucesos de gravedad, y afirma que cuantas noticias alarmantes se publican carecen en absoluto de fundamento.

Si algún hecho de importancia se produjera—dice,—al país se lo diría sin que nadie me lo preguntara.

El Sr. Soriano insiste en que ha habido colisiones y tiros en los alrededores de Alhucemas y que las noticias alarmantes proceden de un ex-pasante del Sr. Canalejas.

El Sr. Llorens advierte al Gobierno que no son los moros, sino determinados agentes que el Gobierno conoce los que siembran la alarma en el campo moro y envenenan los ánimos.

Afirma que en Alhucemas ha sido acerbada a balazos la bandera española, sin que los agresores hayan sido castigados.

Canalejas le contesta y dice:—Creo que en el Rif hay que ocuparse de los moros y de los cristianos; no sólo de los cristianos que no tienen interés en suscitar luchas, sino de aquellos otros que por interés político siembran la alarma, dando ocasión a que por los periódicos se crea que en el campo moro y en el extranjero realmente se acumulan extraordinarios elementos de guerra.

Y esto puede originarnos dificultades internacionales, pues yo mismo me he visto en el caso de dar explicaciones al extranjero sobre medidas regulares.

Honradamente, sinceramente digo que no hay motivo para pensar en las alarmas ni en las desconfianzas.

Nuestras relaciones con las cabilas son hoy excelentes.

El Sr. Llorens reconoce el peligro de la publicación de ciertas noticias.

Declara que no ha pedido noticias sobre el movimiento de fuerzas, porque sabe que sobre ello nada podía decir el Gobierno.

Llama, sin embargo, la atención de éste sobre el hecho de que algunas naciones dirigen su emigración a África.

Dice que esto debe preocupar, porque en Marruecos tenemos derechos y deberes que cumplir.

Solicita la opinión del ministro de la Guerra sobre la proposición referente a las escalas cerradas en el ejército.

El ministro de la Guerra le contesta, diciendo que este asunto no lo puede resolver de momento porque tiene que estudiarlo detenidamente.

Respeto a Melilla, dice que aunque no hay noticias de nada alarmante, ha de declarar que el Gobierno no está desprevenido y lo tiene todo preparado para acudir pronto a cualquier contingencia.

El Sr. Soriano rectifica y dice:—

Nosotros no queremos alarmar los ánimos. Venimos aquí a saber lo que ocurre, sin que se puedan poner en duda nuestros sentimientos patrióticos.

No apele el Sr. Canalejas a reticencias. El Sr. Canalejas protesta de la conducta de los que se dicen patriotas y telegrafían a la Prensa cualquier movimiento de tropas, cosa que no se hace en ninguna nación.

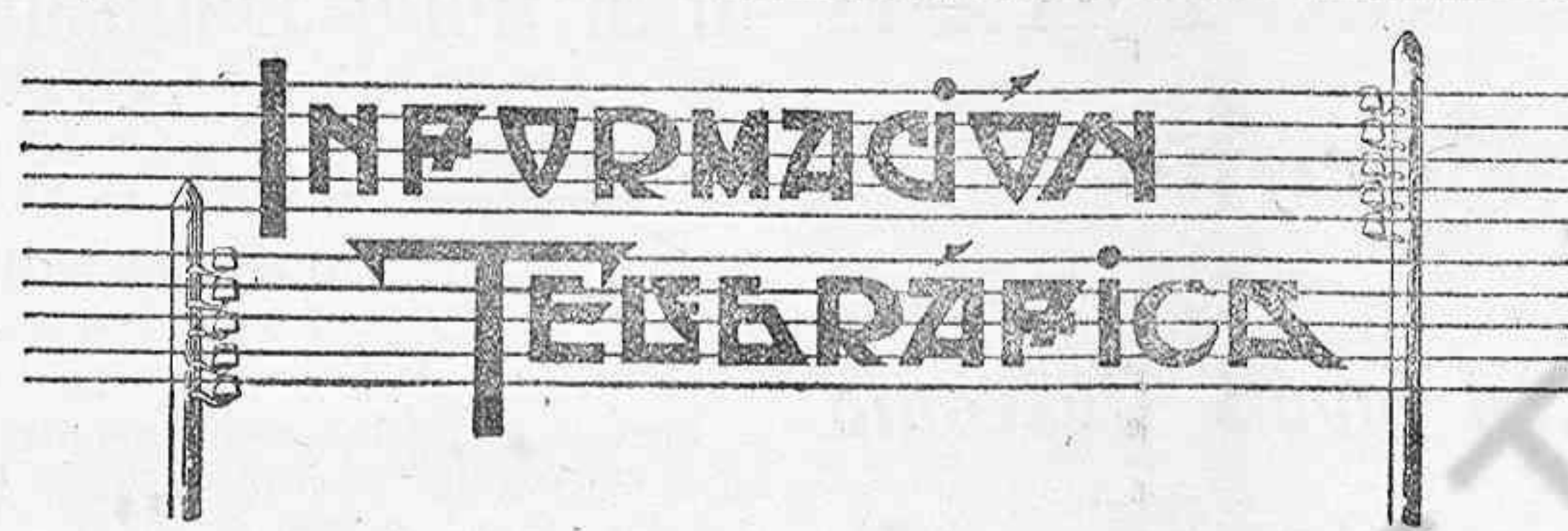
Dice que esto es un pecado de antipatriotismo.

El Sr. Soriano insiste en sus consideraciones.

Pide datos al ministro de la Guerra y le ruega que no se le pierdan como se le perdió una división de caballería.

Rectifican todos los oradores que han intervenido en el debate.

Se entra en la orden del día y continúa el debate sobre los sucesos de Barcelona. D. Emiliano Iglesias continúa su discurso en el que pretende sincerarse de los cargos concretos que contra los ferrouxistas hizo el Sr. La Cierva. Este interviene en el debate afirmando lo dicho en anteriores sesiones.



Extranjero

París, 12

Uno que se retira

Se asegura que el embajador francés en Madrid, M. Revoil, que cesa en el cargo, se encargará de la dirección del Banco Otomano, retirándose por completo de la política.

Para las sufragistas

Londres.—En la Cámara de los Comunes se ha uiscutado, en segunda lectura, la proposición de Mr. Shackleton en favor del derecho electoral para las mujeres.

Varios oradores, y en especial mister Haldane, han apoyado la proposición.

Reina expectación grandísima por conocer el resultado de la votación, que probablemente se efectuará mañana.

El sectarismo español

Roma.—Varios periódicos publican íntegro el proyecto de ley del *candado* presentado a las Cortes por el señor Canalejas.

L'Observatore Romano, en su artículo de fondo insiste en que la disposición de Canalejas suspendiendo temporalmente la fundación de nuevas Ordenes religiosas, es extremadamente incorrecta y que puede dar lugar a dificultades en las negociaciones entre España y el Vaticano.

Otros periódicos censuran al Gobierno español acusándole de atentar al *statu quo*, sin haber renunciado antes a negociar con la Santa Sede.

¿Dónde va el señor León y Castillo?

El señor León y Castillo ha desmentido formalmente a un redactor del *Paris Journal*, que su salida de la embajada represente desacuerdo político entre él y el Gobierno español.

Añade que dentro de un mes, y después de una corta permanencia en Biarritz se retirará a Madrid.

El sistema de la representación proporcional.

La Cámara de diputados ratificó esta mañana las listas de candidatos propuestos por los diversos grupos políticos para la constitución de grandes comisiones, ateniéndose al sistema de la representación proporcional.

Madrid, 12

La "Gaceta,"

Publica lo siguiente:

Anunciando que, según una declara-

ción del presidente de la República de los Estados Unidos de América, los productos importados de España en aquel país, excepto Filipinas, Cuan y Tluya, satisfarán los derechos especiales de la tarifa mínima del nuevo Arancel americano.

Aprobando el programa y reglamento para oposiciones al cuerpo de médicos de Sanidad exterior.

Declarando sin efecto el concurso celebrado para la adquisición de un tren de limpia destinado al dragado de puertos a cargo del Estado.

Anarquista preso

Valencia.—A bordo del vapor «Pampa», ha llegado a este puerto, expulsado por las autoridades de Génova, un sujeto tenido por anarquista de acción.

Cuando el vapor tocó en Barcelona, el anarquista rogó al capitán que le permitiera desembarcar en otro puerto, accediendo el capitán.

Aquí en Valencia también se negaba a desembarcar; pero se le obligó a hacerlo.

En la Jefatura de policía declaró que estuvo en Barcelona al ocurrir los sucesos de Julio.

En los registros llevados por la policía de este Gobierno, no figura el detenido como anarquista.

El gobernador telegrafió a su colega de Barcelona manifestándole que le remitirá la filiación del detenido para comprobar si figura en los registros del Gobierno de Barcelona.

CONSEJO DE MINISTROS

El Sr. Calbetón a Barcelona.—Retiro del general Del Río.—Ministro a Bruselas.—Comisiones a Méjico y Chile.—Los obispos y párrocos no podrán intervenir en la enseñanza.—¿No se cierran las Cortes?

Esta mañana, a las once, se reunieron los ministros en Consejo, en la presidencia del Tribunal Supremo.

La reunión terminó a la una y media. Anunció el ministro de Fomento su propósito de marchar esta tarde a Barcelona para tratar directamente con la Junta de Obras de ese puerto de algunos extremos relacionados con las reformas que se están haciendo en el mismo.

Se acordó apoyar la gestión de dicha Junta, concediendo créditos que podrán amortizarse en varios años.

La resolución que en este sentido se adopte en definitiva será traducida en

un proyecto de ley que el Gobierno presentará a las Cortes.

Se acordó que el Sr. Calbetón salga esta noche para Barcelona.

El ministro aprovechará este viaje para visitar algunas granjas agrícolas de la región, en las cuales parece que han surgido algunas dificultades en su funcionamiento.

Luego se trató de una instancia presentada por el general Del Río, solicitando que, como se ha hecho en otros casos, se le conceda el retiro con la categoría de teniente general.

El Consejo acordó suspender todo acuerdo sobre este particular hasta el Consejo que se celebre en Palacio el jueves, con asistencia de don Alfonso, al cual se le someterá la resolución, como jefe supremo del Ejército y la Armada.

Se leyó después una comunicación del Gobierno belga pidiendo que España envíe una representación a las solemnidades que se celebrarán en aquella capital con motivo de la Exposición.

Se acordó que en Septiembre vaya un ministro a Bruselas y si fuere posible también irá el jefe del Gobierno, a fin de expresar al Gobierno belga las simpatías que le inspira el de España y la nación toda.

También se trató de comunicaciones análogas que han enviado los Gobiernos de Méjico y Chile para que asista España a las fiestas que celebran dichas Repúblicas para solemnizar la proclamación de su independencia.

Se acordó enviar también a dichas naciones una representación nutrida.

Luego se trató de la petición de varias personalidades de Cádiz, apoyadas por los diputados y senadores de la circunscripción, sin distinción de partidos, para que el Gobierno contribuya por todos los medios al mayor esplendor del centenario de las célebres Cortes que en 1812 se celebraron en aquella capital.

Se acordó que se plantee la cuestión en el Congreso, para que éste acuerde lo que debe hacerse en la cuestión de dicho Centenario.

Se procurará que un diputado presente una proposición en ese sentido, y el Gobierno y la mayoría la apoyarán.

De este modo se satisfarán debidamente las aspiraciones de los gaditanos.

También se ocuparon los ministros de la marcha de los debates parlamentarios y del desarrollo que tendrán las interpelaciones anunciadas.

Merino tiene siete u ocho, Calbetón, 12, y los demás ministros casi otras tantas.

Una de esas interpelaciones tiene bastante importancia.

Se trata de una anunciada por un senador diputado pidiendo que los obispos y los párrocos tengan intervención directa en la enseñanza.

El Gobierno acordó de plano que cuando se conteste dicha interpelación se declare terminantemente que no puede admitirse esta intervención en la enseñanza.

Después convinieron los ministros en permanecer en Madrid, mientras haya asuntos pendientes de discusión en las Cámaras y asistan a estas suficiente número de diputados y senadores para celebrar sesión.

Si no hay vacaciones veraniegas, mejor, pues así se adelantará en el planteamiento y desarrollo del programa del Gobierno.

Se acordó que el ministro de Estado marche mañana a San Sebastián para permanecer al lado de D. Alfonso mientras dure el veraneo de la corte.

También se habló de la situación de los españoles que están en Francia con motivo de los sucesos de Julio, acordándose los socorros que pueden proporcionarse para que regresen a la patria.

Al salir, dijeron los ministros que no se habían ocupado de la Nota del Vaticano, pues no habían recibido una carta que relacionada con ella había anun-

ciado el Sr. Ojeda y que éste no había podido escribir por estar algo enfermo.

Tampoco se ocuparon del ingreso en las Academias militares.

Las cortes

CONGRESO

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del conde de Romanones.

Gran concurrencia en los escaños y tribunas.

En el banco azul están Canalejas, García Prieto, Cobián, Calbetón y Burrell.

Apobada el acta, el Sr. Castro se ocupa del expediente de suspensión de concejales del Ayuntamiento de Pola de Ciero, ocupándose con este motivo de la huelga general, y censurando al gobernador de Oviedo por no prestar la atención debida a esta cuestión.

Merino defiende al gobernador de Oviedo.

El Sr. Azcárate pide dos expedientes al ministro de Hacienda, el cual promete enviarlos a la Cámara.

El Sr. Salvatella se ocupa de los propósitos de los expatriados que están en la frontera francesa y desean penetrar en España porque allí no pueden vivir.

Pide al Gobierno que haga una declaración terminante sobre los propósitos que le animan respecto de esos expatriados.

Canalejas empieza agradeciendo al Sr. Salvatella los términos prudentes en que ha formulado su pregunta y dice que el Gobierno, precisamente en el Consejo de esta mañana, se ha ocupado de esta cuestión.

Hay que distinguir entre esos expatriados los que huyeron creyéndose comprometidos sin estarlo, en los sucesos de Julio y quieren volver a la patria pacíficamente, y los que quieren volver imponiéndose y por medio de amenazas quieren obligar al Gobierno a que les facilite los medios de regresar a sus hogares.

El Gobierno, ni por amenazas ni por violencias cederá ni en este ni en otro asunto.

En la frontera se han celebrado mítines intolerables.

Allí se han lanzado diatribas contra el Gobierno y se ha amenazado con entrar en España, quiera ó no quiera el Gobierno.

Eso, no—añade con energía el presidente del Consejo;—eso no será, por que estamos dispuestos a oponer la fuerza si fuera necesario para impedirlo.

A esos mítines han asistido anarquistas italianos, que amenazaron con el puñal y la dinamita para entrar en España y celebrar con sangre la conmemoración de la semana trágica de Barcelona.

Eso no será, repito, porque eso sería una vergüenza y no estamos dispuestos a permitirlo.

Antes abandonaríamos el Gobierno. Debo declarar, sin embargo, que en la represión de cualquier intentona en ese sentido, no emplearemos más medios que los que prescriben las leyes. (Continúa la sesión.)

SENADO

Se abre la sesión a las tres y media, presidiendo el Sr. Montero Ríos.

En el banco azul está el ministro de Marina.

Aprobada el acta, pide la palabra el conde de Esteban Collantes.

(Continúa la sesión.)

Los azúcares

Zaragoza.—La Cámara Agrícola ha dirigido al ministro de Hacienda un telegrama expresándole la alarma que ha producido en toda la región su proyecto de ley sobre los azúcares.

Le ruega que antes de resolver en definitiva sean oídos los organismos a los cuales afecta el proyecto.

De este modo podrán armonizarse los intereses de todos.

Los azucareros y remolacheros independientes del *trust* se reunirán en breve para tomar acuerdos.

Ferrocarriles de M. Z. A. -- Red Catalana

Linea de Barcelona a Francia por via Interior

Trenes descendentes

Julio de 1910

Trenes ascendentes

Clase de trenes que toman viajeros	Port-Bon		Figueras		Flasá		Gerona		Empalme		Barcelona		Clase de trenes que toman viajeros	Barcelona		Empalme		Gerona		Flasá		Figueras		Cerbere
	Salida	Li	S	Li	S	Li	S	Li	S	Li	S	Llegada		Salida	Li	S	Li	S	Li	S	Li	S	Llegada	
Expreso	4:10	4:41	4:44	5:15	5:16	5:38	5:41	6:14	6:19	7:53			Mercancías					4:30	5:36	6:00	7:46	8:11	10:34	
Ligero								5:50	6:37	6:40	8:57		Correo	5:00	7:35	7:42	8:37	8:45	9:14	9:17	10:08	10:13	11:44	
Correo	4:15	5:05	5:10	6:00	6:03	6:35	6:40	7:38	7:44	10:30			Ligero	7:20	9:45	9:46	10:37							
Mercancías	4:32	6:05	6:20	8:00	8:12	9:21	10:01	12:43					Mercancías				10	11	11:53	12:34	14:30	14:56	17:35	
Ligero							11:12	12:05	12:08	14:26			Expreso	9:40	11:11	11:12	11:45	11:48	12:07	12:08	12:39	12:40	13:22	
Mercancías	8:55	10:33	10:53	12:22	12:40	13:29							Mercancías				11:31	13:49						
Correo	12:22	13:16	13:22	14:15	14:20	14:52	15:00	16:00	16:10	18:55			Mixto	12:13	15:02	15:10	16:07	16:13	16:44	16:47	17:40	17:47	19:19	
Expreso	15:41	16:13	16:14	16:47	16:48	17:03	17:15	17:53	17:56	19:26			Correo	13:30	16:09	16:17	17:15	17:44	18:14	18:19	19:17	19:25	20:59	
Mixto	14:33	15:23	15:34	16:23	16:53	17:23	17:40	18:41	18:53	21:39			Ligero	17:15	19:33	19:40	20:29							
Mercancías	19:16	21:15	21:47	23:20	23:35	0:30							Expreso	18:46	20:22	20:23	20:54	20:57	21:15	21:16	21:47	21:48	22:30	

Empalme.—Salen para Barcelona por el litoral.—6:17 8:10 13:18 16:48 19:30

Empalme.—Llegan de Barcelona por el litoral.—7:18 11:04 15:53 18:34 20:13

FERROCARRIL DE GERONA A OLOT

Salen de Gerona	7:02	(miérc. sáb.)	9:05	15:01	18:00
Llegan a S. Feliu de Pallarols	9:11	y domin.)	11:06	17:09	20:11
» a Olot (diligencia)	12:00	(sáb.)	14:15	20:10	22:30

Salen de Olot (diligencia)	(sáb.)	0:30	3:50	9:00	12:00
» S. Feliu Pallarols	»	3:23	5:36	11:46	14:40
Llegan a Gerona	»	5:30	7:41	13:53	16:49

FERROCARRIL DE FLASÁ A PALAMÓS (* Solo los Domingos)

Salen de Gerona	7:05	9:10	11:55	15:35	17:50
Llegan a S. Feliu de Guixols	9:00	11:00	13:43	17:30	19:40
Salen de San Feliu de Guixols	4:25	6:25	12:45	14:55	17:45
Llegan a Gerona	6:16	8:18	14:36	16:48	19:40

Salen de Flasá	6:20	9:40	*12:20	14:45	17:15	*18:05
Llegan a Palamós	8:45	12:03	*14:48	17:23	19:45	*21:00
Salen de Palamós	3:15	5:30	*8:15	11:35	13:55	*15:30
Llegan a Flasá	5:36	7:52	*11:10	14:00	16:20	*17:35

PAPER CARLETS

FUMADORS!

Es la hora que us desprecocupá y no donguén credit á lo que tan falsament diuen alquans fabri cants poc escripturats atribuint á ri els seus pa- pers de fumar propietats medicinals que no tenen ni han tingut may dient que es fabricat ab el suc de plantes: becterals contra la tos, atreccions del coll etc., explotant de esta manera la bona fe dels fumadors innocents.

Si volguer fumar bon paper demanen sempre l'acreditat PAPER CARLETS presentant l'expositiu Universal de Paris en 1900 y en la de Barcelona en 1888

Se ven per tot arreu

40 anys d'exit creixeren es sa millor recomenadacio

Obra de palpitante actualidad

LECCIONES RAZONADAS DE RELIGIÓN Y MORAL

por el Dr. D. Joaquin Gou Solá, Canónigo y Catedrático del Seminario de Gerona (5.ª EDICIÓN).

Es la obra apologética más nutrida y extensa de todas las que se han escrito en España. Forma dos tomos en 4.º de más de 700 páginas el primero, en que se demuestra cuán razonada es toda la doctrina católica y cuán superior á todos los ataques de las sectas, y de 648 el segundo, donde, con más de 50 apéndices, se examinan y resuelven las principales dificultades científicas é históricas contra la Religión y la Iglesia.—Precio: 12 pesetas en rústica y 15 en tela inglesa.

Dirigirse á los Sres. Herederos de Juan Gili, Cortes, 581, Barcelona, ó á las librerías de Geli y del Carmen, Gerona.

«Si se consiguiera que este libro fuera estudiado por los hombres de carrera y leído por los hombres del pueblo, habría cambiado la faz de la sociedad española.»—El Magistral de Sevilla.

«Estas Lecciones son la obra apologética y polémica más autorizada que ha visto la luz en España.»—Dr. José Ildefonso Gatell.

Gran Hotel Peninsular

JUAN NICOLAZZI

CALLE DEL PROGRESO.—GERONA.

¿Porqué?

¿El jabón Vasconia siendo el mejor es el mas económico?

Servicio especial de coches para las estaciones de M. Z. A., Olot y San Feliu de Guixols. Servicio esmerado. Precios módicos. Comedor especial para señores sacerdotes.

Juan Juanola -- Sastro

Trajes á medida. Gran variedad en géneros de temporada

CORT REAL, NÚM. 1.—GERONA.

NOVEDAD

BACALAO SUPERIOR en cajitas de 5 kgs. elegantemente arregladas, especial para las personas de gusto, recibido directamente de Islandia con precio ventajoso, se encontrará en casa de

Benito Bosch

ELIXIR DENTIFRICO VEGETAL

Antiséptico Montserrat

Superior á todos sus similares

Preparado con el jugo de plantas frescas, tónicas y aromáticas del Montserrat.—Frascos á 1'25, 2 y 4 pesetas.

Depósito en Gerona: «LA VILLA DE PARIS», Plaza de la Constitución.

Depósito Central en Barcelona.—Trafalgar, 34.

F. Solá, Rambla de la Libertad, 26

Joyería Aderezos completos, Sortijas, Cadenas y collares, Aretes

Orfebrería Servicios de mesa, Calices, Artículos para regalo, Medallas

JOYERIA.—Relojes en oro y plata, marca Longines. Relojes sobremesa y pared.

OPTICA Anteojos y lentes en oro y metal, Termómetros y Brómetros, Gemelos prismáticos largavistas

Se despachan a las pocas horas los anteojos de combinación

¡FUMADORS!

¡Voleu conservar vostra salut, fumén l'acreditat é higiènic

PAPER JORDA

PAPPEL JORDA

Pensionado Católico

Dtor: Don Vicente Torres Espejo, Pbro.

Especial para estudiantes, señores sacerdotes y familias cristianas

Sitio céntrico.—Precios económicos

Travesía de Trujillos, 2-2.º derecha.—MADRID.

HOTEL D' EUROPA

Carrer Bellaire, 6.—Olot

Sit al punt més céntric de la ciutat. Aqueix establiment reuneix la complicitat de tenir grans habitacions ab timbres, llum eléctrica y telefon; cuarto de banys y ducha, menjadors espayosos, terrassa y jardí; confortable taula ahont se serexen coberts y á la carta. Habitacions á propòsit per familias que desitjin passar una temporada.

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE

“EXCELSIOR”

á base de Glicerosfosfato de cal y Nuez de Kola

Es el más práctico y el mejor de todos los reconstituyentes y de todos los Chocolates.—Indispensable á las personas dedicadas á trabajos mentales, á los convalecientes y á los neurasténicos.

Util á los niños y á todo el mundo

Una peseta los 200 gramos

Pídase en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Preparado por J. Deulonder. Farmacéutica. Depositario, J. Fius, Plaza de la Constitución 12, GERONA

Chocolate Amatller

Casa fundada en 1800

Se vende en los Colmados y Ultramarinos

Oficinas: Calle de Manresa, Barcelona núm. 10

Gran Hotel Restaurant Massagué

Calle Sta. Ana, 24.—BARCELONA

Servicio esmerado. — Precios económicos, — Timbres y luz eléctrica en todas las habitaciones. — Lujosa y extensa Biblioteca. — Comedores especiales para señores sacerdotes.

Jarabe de fosfato de cal gelatinoso-VIVAS

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA Y PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA.

Util en el raquitismo, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal.

De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS

Cort-Real, núm. 17.—GERONA.—Teléfono, núm. 65.

Licor Montserratina (Llulliana)

elaborado con yerbas aromáticas de la montaña de Montserrat higiénico, tónico, digestivo,

Exportación á Provincias y Ultramar

Representante en Gerona: D. Luis G. Soler, Ciudadanos, 11

Fábrica en Barcelona: Roger de Flor, 162,

Sucesores de J. Bertran